

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MARIA ANTONIA RUIZ**

**PROTOCOLO DE ATENCIÓN EN
ORIENTACIÓN ESCOLAR EN TIEMPOS
DE PANDEMIA**

GINA CALDERÓN OSORIO
Docente orientadora

Tuluá, 2021

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA ANTONIA RUIZ

PROTOCOLO DE ATENCIÓN EN ORIENTACIÓN ESCOLAR EN TIEMPOS DE PANDEMIA

En vista de la situación por la cual estamos atravesando y cumpliendo el objetivo de brindar atención a los padres de familia, estudiantes y docentes, desde el área de orientación escolar se establece el siguiente protocolo que permite establecer las consideraciones pertinentes a dicha atención.

1. CASOS QUE SE ATENDERÁN DESDE EL ÁREA DE ORIENTACIÓN ESCOLAR

- Dificultades de adaptación en casa de acuerdo al aislamiento preventivo.
- Bajo estado anímico caracterizados por episodios frecuentes de tristeza.
- Cambios repentinos de comportamiento.
- Bajo rendimiento escolar.
- Baja motivación escolar.
- Hábitos de estudio.
- Necesidades educativas especiales.
- Acoso escolar y ciber-acoso.

NOTA: Para los casos que corresponden a violencia intrafamiliar, abuso sexual, maltrato infantil, ideación e intento suicida y consumo de sustancias psicoactivas, los padres de familia podrán consultar el directorio telefónico que se anexa al presente protocolo. Y se les brindará la orientación pertinente respecto a la activación de las rutas municipales.

2. CONSIDERACIONES IMPORTANTES

21 Tratamiento de la información: La información que se recibe es de carácter confidencial conforme a lo dispuesto en la Constitución Política, los tratados internacionales, en la Ley 1098 de 2006, en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, en el Decreto 1377 de 2013 y demás normas aplicables a la materia, **sin embargo la información se podrá revelar si durante el diálogo o la atención recibida se detecta de manera clara que hay un evidente daño para el estudiante o para terceros** (se explicará quién es el destinatario potencial de la información en caso de verse la necesidad de revelarla, y el manejo de la

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA ANTONIA RUIZ

información y las consecuencias de la misma). En caso de ambientes legales, se hará especial énfasis en la no autoincriminación y la no observancia del secreto profesional.

22 Alcance de la atención: La atención se realizará por una profesional en psicología, su atención se ejercerá desde rol de orientador (a) escolar, es importante tener claridad al respecto, teniendo en cuenta que la diferencia en el tratamiento de la información suministrada al psicólogo es diferente al tratamiento de la información al orientador (a) escolar en términos de secreto profesional. Alguna de la información suministrada en este caso al orientador (a) podría ser brindada en los comités académicos o de convivencia, para efecto de toma de decisiones institucionales; empero, esta salvedad se propenderá para brindar la información justa, objetiva y necesaria para el proceso.

Es importante tener claro que NO es un proceso psicoterapéutico, por ende si se requiere se realizará la respectiva remisión a entidades externas de salud mental o entes legales de acuerdo al caso.

23 Tiempo de atención: Los casos serán atendidos de acuerdo al orden de solicitud.

3. PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN

En algunos casos la orientadora escolar podrá brindar **atención presencial** en la respectiva sede tomando todas las **medidas de bioseguridad**.

En otros casos podrá brindar atención virtual teniendo en cuenta la situación de pandemia.

En cualquiera de los dos casos anteriores el procedimiento es el siguiente:

- a) El docente debe diligenciar el formato de REMISIÓN DE CASOS A ORIENTACIÓN ESCOLAR, se puede enviar escaneado o una foto del mismo a la orientadora escolar a través de whatsapp o correo electrónico. NOTA: deben estar completos los datos allí solicitados.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA ANTONIA RUIZ

- b) La orientadora escolar se pondrá en contacto con el padre de familia para agendar la cita (con el estudiante o el mismo acudiente según sea el requerimiento) a través de videollamada o llamada y le solicitará firmar al acudiente el **FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO**. (de esta atención se dejará evidencia a través del **FORMATO FICHA DE ATENCIÓN**).
- c) Si se hace necesario activar alguna ruta o realizar remisión a EPS la orientadora lo hará en conjunto con el rector y se dejará evidencia de este proceso.

4. ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Desde la oficina de orientación escolar se lideran los siguientes proyectos, al final de cada uno de ellos se encuentra un cronograma de actividades, **en el marco de la pandemia estas actividades se realizan de forma virtual a través de la plataforma Google meet:**

- PESCC.
- Convivencia.
- Estilos de vida saludable.
- Escuelas para padres.
- Inclusión educativa.
- Orientación vocacional.

La mayoría de estas actividades son dirigidas por el equipo de orientación escolar en cabeza de la docente orientadora, en otras ocasiones se gestionan apoyo de otras instancias como PROFAMILIA, Policía, entre otros.

4.1 PADRES DE FAMILIA: tal como está establecido en el proyecto de ESCUELA DE FAMILIA de la institución, se desarrollarán dos escuelas de padres al año por cada sede, para un total de mínimo 14 actividades. Este proyecto se orienta de conformidad con las últimas disposiciones de la Ley 2025 de 2020.

4.2 ESTUDIANTES: desde la oficina de orientación escolar se brindan

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA ANTONIA RUIZ

constantemente actividades grupales a los estudiantes en temas como: salud mental, prevención de VE, VIF y violencia sexual, educación para la sexualidad, competencias comunicativas y socio-emocionales, orientación vocacional, prevención de SPA. Las actividades están programadas en el cronograma del respectivo proyecto (convivencia, PESCC, orientación vocacional, estilos de vida saludable)

4.3 DOCENTES.

Con la llegada del COVID-19 a nuestras vidas, todos hemos tenido que cambiar nuestras prácticas, hábitos y rutinas. Sin duda ha sido un momento de incertidumbre, miedo y en ocasiones desesperanza. Es por esta razón que la oficina de orientación escolar, busca continuar este año 2021 realizando un proceso de acompañamiento a los docentes en esta etapa de contención y confinamiento, con el fin de tocar temas relacionados con la resiliencia, la inteligencia emocional, la esperanza en tiempos de crisis, el trabajo en equipo, el manejo del estrés, entre otros, que puedan prevenir o mitigar los efectos producidos por esta pandemia.

4.3.1 Atención Individual: Los docentes podrán acceder al apoyo individual de la docente orientadora haciendo su solicitud a través de whatsapp o correo electrónico de la docente orientadora, la profesional agendará una cita por videollamada o llamada. De esta atención se deja como evidencia la FICHA DE ATENCIÓN la información allí consignada es de tipo confidencial.

4.3.2 Promoción y Prevención en salud mental: Con el fin de mitigar los cambios emocionales y los efectos que tiene el adaptarse al rol docente en tiempos de pandemia, se buscará propiciar un espacio con una actividad grupal en donde los docentes puedan: 1. expresar ideas, pensamientos y/o emociones, que ha traído consigo este cambio. 2. Referir qué estrategias de afrontamiento ha implementado para adaptarse a este cambio, estas mismas serán compartidas a sus pares, volviéndose un aprendizaje cooperativo. Adicional se enviará periódicamente lecturas, reflexiones al grupo institucional relacionadas con su bienestar emocional y/o psicológico.

ANEXOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA ANTONIA RUIZ

DIRECTORIO DE ATENCIÓN EN TULUÁ

ENTIDAD	TELEFONO
POLICIA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	3215801838
POLICIA DARE TULUA	3146885003
CASA DE JUSTICIA-COMISARIA DE FAMILIA	2318439- 3147739246
ICBF- CENTRO ZONAL TULUA	2258041
URPA (UNIDAD DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES)	2339570
URI (UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA)	2258561
FUNDACIÓN LA LUZ (SPA)	3127824523 3157884535
FISCALIA- ALERTAS TEMPRANAS (VIOLENCIA SEXUAL)	3216136790
CTI	3187258620

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA ANTONIA RUIZ

FORMATOS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA ANTONIA RUIZ REMISIÓN DE CASOS A ORIENTACIÓN ESCOLAR

FECHA: _____ SEDE: _____ GRADO: _____

JORNADA: _____

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: _____

EDAD: _____

DIRECCIÓN: _____

TELÉFONO: _____

NOMBRE DEL ACUDIENTE: _____

TELÉFONO: _____

MOTIVO DE REMISIÓN: (docente o directivo, por favor especifique motivos puntuales por los cuales remite el caso)

NOMBRE Y CARGO DE QUIEN REMITE

RECIBIDO ORIENTACIÓN ESCOLAR

Fecha:

Caso No.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA ANTONIA RUIZ

FICHA DE ATENCIÓN

Caso No.: _____ Fecha: _____ Sede: _____

Nombre: _____ Edad: _____ Grado: _____

Programa : NEE __ Cuál? _____ VE __ VIF __ SPA __ SSR __ OTRO __ Cuál?

Estado civil: _____ Dirección: _____ Teléfono: _____

MOTIVO DE CONSULTA:

COMPOSICIÓN FAMILIAR:

NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO	EDAD	GENERO	ESCOLARIDAD	OCUPACION

DINÁMICA FAMILIAR: (Estilos de crianza, tipo de familia, relaciones, antecedentes, VIF)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA ANTONIA RUIZ

ASPECTOS PERSONALES:

Alimentación:

Sueño:

Uso del tiempo libre:

Sexualidad:

VIF?

Historia escolar (dificultades):

Afectividad:

Relaciones sociales:

Paranoia, alucinaciones:

Depresión e ideas suicidas:

Lenguaje:

Atención:

Procesamiento cognitivo:

Consumo de SPA:

Autodescripción:

Responsabilidades:

Tareas:

Castigo:

Abuso sexual?

CONCLUSIÓN

RECOMENDACIONES

Cordialmente,

Gina Calderón Osorio
Docente orientadora

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA ANTONIA RUIZ

SEGUIMIENTO DE CASO

FECHA	ACTIVIDAD	FIRMA

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MARIA ANTONIA RUIZ**
